

respuesta oficio no. 899/05001310300520190050400

Ofelia Del Socorro Mesa Morales <ofelia.mesa@fiscalia.gov.co>

Mar 2/03/2021 2:28 PM

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Antioquia - Medellin <ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (39 KB)

20210302142656447.pdf,

De: Ofelia Del Socorro Mesa Morales

Enviado el: martes, 2 de marzo de 2021 2:27 p. m.

Para: Ofelia Del Socorro Mesa Morales <ofelia.mesa@fiscalia.gov.co>

Asunto: Message from "RNP58387945BE71"

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.



Oficio No. DSA-20600- 01-02-096 Nro.OFICIO _040
Marzo 02 de 2021
Página
Página 2 de 1

Yolombó, Antioquia

Doctora
ANA MARIA PUERTA MOPNTOYA
Secretaria Juzgado Quinto civil del circuito de Oralidad
Carrera 52 No 42-73, piso 2 oficina 1212
Edificio José Félix de Restrepo
Medellín

Asunto: Respuesta oficio 899/05001 310300520190050400
Demandado: Seguros comerciales Bolívar S.A Y otro

En relación con lo solicitado en su oficio de la referencia, de manera atenta me permito comunicarle, que en esta Fiscalía se adelanta la carpeta con spa 058906000356201980010, por el delito de Homicidio Culposo, donde es occiso el señor CARLOS HUMBERTO HENAO.

Es de anotar, que la carpeta es dejada en la Secretaría del Despacho a disposición de las partes, para que los interesados saquen las copias bajo su costa.

Cordialmente,

OFELIA MESA MORALES
Asistente de Fiscal II

Anexo (0) folios

Proyectó: Ofelia Mesa Morales
Revisó: Norelia Gallego Franco

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ANTIOQUIA
FISCALIA 96 SECCIONAL DEL MUNICIPIO DE YOLOMBO
Calle Colombia No. 20-116 Piso 2, Yolombo – Antioquia
Teléfono 590-31-08 Extensión 45016
www.fiscalia.gov.co

